



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés a el ciclo de charlas denominados PROCESO PENAL NOCIONES ELEMENTALES DE SU ETAPAS que fuera desarrollado por la Sub-comisión del Instituto del derecho Penal Procesal y Criminología de la ciudad de Concordia, que fuera realizado el pasado mes de abril y mayo. -.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La sub-comisión mencionada, que fuera puesta en funciones el pasado mes de diciembre de 2023, generó un espacio de debate e intercambio de pareceres muy enriquecedor para los operadores de justicia de la zona de Salto Grande de nuestra provincia. –

Fue así como los pasados meses de abril y mayo se han desarrollado 5 charlas de 3 horas de duración cada una, teniendo como expositores a abogados de las matriculas de la ciudad de Concordia y Paraná, Defensores Públicos y Fiscales de la jurisdicción de la ciudad del citrus. –

En este marco se abordaron módulos sobre: investigación penal preparatoria, procedimiento de fragancia, remisión de causa a juicio y exclusiones probatorias, juicio común - debate, finalizando con los recursos. –

Todas estas temáticas que fueron abordadas ayudan a comprender y generar nuevas propuestas con los distintos pareceres para las leyes procesales y penales que luego desde esta legislatura podemos llevar a cabo su mejoramiento. –

Habiendo sido invitada por esta noble sub comisión y haber sido presenciada por más de 100 profesionales del derecho reunidos en estas clases es que solicitó a mis pares, el acompañamiento de este proyecto de declaración.

G. LILIANA SALINAS

DIPUTADA PROVINCIAL – BLOQUE P.C.P.